



CUDAP: RESOLUCION_CD_FHCSCR-SJB: 473/2022.-

Comodoro Rivadavia, 12 de octubre de 2022

VISTO:

La solicitud de aval académico al proyecto de extensión "Nuevos criterios para realizar la revisión de la literatura: de extensivo a sistemático. Herramientas para la búsqueda y análisis de los antecedentes teóricos de una investigación", y;

CONSIDERANDO:

Que la solicitud de referencia es presentada y dirigida por la Arq. Lía Navarro, docente del Departamento de Gestión Ambiental de la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales, sede Comodoro Rivadavia, quien reúne los méritos académicos necesarios para el desarrollo del mismo.

Que el proyecto involucra en su unidad ejecutora a: Dra. Graciela Iturrioz, APU Lucas Casas, Lic. Haydee Murga, Esp. Andrea Chirino (Educación a distancia). Lic. Ileana Grimbeek y Arq. Lía Navarro.

Que la propuesta tiene como objetivos específicos: Brindar herramientas digitales para facilitar la sistematización de la búsqueda bibliográfica y su revisión. Señalar la importancia de la sección de antecedentes de una investigación, en la que la búsqueda y revisión de la literatura son acciones centrales. Brindar un espacio de actualización a estudiantes de la cátedra de años anteriores, como también brindar un espacio de apoyo a quienes ya están próximos a cursar Metodología de la Investigación (3er año).

Que se desarrollará desde el 4 de octubre hasta el 22 de noviembre de 2022, en Comodoro Rivadavia.

Que dicha actividad está destinada a estudiantes que ya cursaron o próximos a cursar (3er año) Metodología de la Investigación de LIGA. También se convoca a las dos cohortes que cursaron el Taller de Póster Académico (2018-2020) de otras sedes académicas.

Que es política de la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales tender al autofinanciamiento de las propuestas extensionistas.

Que el mismo se adecua a las pautas académicas y satisface objetivos inherentes a las funciones específicas tanto de la Facultad como de la Secretaría de Extensión.

Que forma parte de la política académica y extensionista de la Facultad promover que docentes, graduados, alumnos y no docentes de la Universidad toda realicen actividades extracurriculares.

Que el tema fue tratado y aprobado por unanimidad de los presentes en la IV^o Sesión Ordinaria de este Cuerpo, realizada los días 5 y 6 de octubre, ppos.



.../12.-

**POR ELLO,
EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES Y
CIENCIAS SOCIALES**

RESUELVE:

Art.1º) Otorgar aval académico al proyecto extensionista "Nuevos criterios para realizar la revisión de la literatura: de extensivo a sistemático. Herramientas para la búsqueda y análisis de los antecedentes teóricos de una investigación", presentado y dirigido por la Arq. Lía Navarro, a realizarse desde el 4 de octubre hasta el 22 de noviembre de 2022, en Comodoro Rivadavia.

Art. 2º) Designar como parte de la unidad ejecutora a: Dra. Graciela Iturrioz, APU Lucas Casas, Lic. Haydee Murga, Esp. Andrea Chirino (Educación a distancia). Lic. Ileana Grimbeek y Arq. Lía Navarro.

Art. 3º) Encomendar a la Arq. Lía Navarro, directora del proyecto, la entrega de informe a la Secretaría de Extensión, en un plazo no superior a 30 días finalizada la actividad, para su correspondiente certificación.

Art. 4º) Regístrese, comuníquese y cumplido ARCHÍVESE.

CUDAP: RESOLUCION_CD_FHCSCR-SJB: 473/2022.-

l.m.o
r.o.s
m.i.r

Mg. María Laura Olivares
Secretaría

Mg. Susana Laura Vidoz
Presidente